



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de junio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ADRIANA MARÍA CORREA GARCÍA
Ejecutado:	PROTECCIÓN S.A.
Radicado:	050013105002 20160126000
Asunto:	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL, ACEPTA DESISTIMIENTO, ORDENA ARCHIVO

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ADRIANA MARÍA CORREA GARCÍA contra PROTECCIÓN S.A., se ordena la entrega del título judicial No.413230003745415 por valor de \$781.242 a la parte demandante que milita en el anexo 7 del expediente digital, que corresponde a las costas y agencias en derecho del proceso ordinario laboral adelantado entre las partes (anexo 5 E.D.).

Se requiere a la parte demandante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indiquen si autorizan el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Asimismo, el certificado de la cuenta a consignar y el correo electrónico.

Se ACEPTA EL DESISTIMIENTO a la demanda presentada por el apoderado judicial de la ejecutante (anexos 4 y 6 E.D.).

Una vez ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo de las diligencias, previa anotación del registro.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffdabf4e4650368e247166c88206fad3170ad0b87319aab1c726e6c5f949026b**

Documento generado en 23/06/2022 02:52:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>